RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

EL GERENTE ENCARGADO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y en especial las establecidas en el Acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el H. Concejo de Bogotá D.C., el Estatuto de Contratacion Acuerdo 027 de 2017, el Manual de Contratacion y la Resolución No. 2547 del Dieciocho (18) de octubre de 2023, demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO:

Que, las Empresas Sociales del Estado, constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso.

Que, el Acuerdo 641 de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*" indicó en su ARTÍCULO 2°. Fusión de Empresas Sociales del Estado: Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., bajo las siguientes consideraciones:
(...) "

> *Las Empresas Sociales del Estado de: Centro Oriente, Santa Clara, La Victoria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y San Blas se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."*

" (...) ...

Que, el precitado Acuerdo dispuso en el ARTÍCULO 5°. Subrogación de derechos y obligaciones. "*Subrogar en las Empresas Sociales del Estado, que resultan de la fusión ordenada mediante el presente Acuerdo, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas*"

Que, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, es una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, sometida al régimen jurídico previsto por la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007, 1437 de 2011, Acuerdos 13 y 17 de 1997, 11 de 2000, Acuerdo 641 de 2016, Estatuto de Contratación 027 de 2017 y Manual de Contratación.

Que lo precitado, viene dado a partir del numeral 6, articulo 195 de la Ley 100 de 1993, el cual prevé que el régimen de contractual de las Empresas Sociales del Estado, es el de Derecho Privado, como es el Caso de la Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente ESE, que, a partir de ello, suscribe contratos y convenios en el marco de su régimen de contratación especial conforme a sus Estatutos y Manual de Contratación.

Que frente a la aplicación del régimen de Derecho Privado, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, ha mencionado: *"(...) El régimen legal aplicable a los contratos que celebren las entidades excluidas del Estatuto de la Contratación Pública es mixto y se enmarca en «un régimen especial: el derecho privado combinado con principios de la función administrativa y de la gestión fiscal» 14 , y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, que es de naturaleza pública, es decir, previsto en normas imperativas, de orden público, indisponibles y de obligatorio cumplimiento. En fin, debido a la naturaleza pública de la entidad y de los recursos que involucran, su actividad contractual y acuerdos de voluntades se rigen, de una parte, por las normas legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales y, de otra, por los principios de la función administrativa15 y de la gestión fiscal, así como por el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la ley para la contratación estatal. En otros términos, siempre que esté de por medio la contratación estatal, sin perjuicio del régimen normativo que se aplique al negocio jurídico, la entidad pública debe observar y acatar los principios consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y aplicar las mismas inhabilidades e incompatibilidades del régimen general de la contratación estatal, según mandato expreso de la*

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

Ley 1150 de 2007. (...)" (1). Todo lo cual indica que la actuación contractual de la Subred Centro Oriente en todas sus etapas, debe cumplir con los principios de la función administrativa, de la gestión fiscal, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades

Que a partir del régimen especial de Derecho Privado sobre el cual rige la actividad contractual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, cuenta con un Estatuto de Contratación, creado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 027 del 20 de Septiembre de 2017, para que a su vez mediante Actos Administrativos de la ordenación del gasto se reglamentara en su correspondiente Manual de Contratación, el cual para el efecto contempla 3 versiones: primero desde el 19 de Diciembre de 2017, segundo desde el 18 de marzo de 2019 y tercero desde el 31 de enero de 2022.

Que, verificadas las versiones del Manual de Contratación aplicables para los contratos en mención y objeto del presente acto de liquidación unilateral, reglamenta esta etapa postcontractual al definirla de la siguiente manera:

"(...) (...)"

- ✓ **Unilateral:** Si el contratista no se presenta a la liquidación, previa notificación o convocatoria que le haga el supervisor y/o interventor del contrato. O si las partes no llegan a un acuerdo sobre su contenido, la ESE, mediante documento escrito, procederá a la liquidación unilateral del mismo, dentro del término permitido y señalado en el estatuto de contratación.

Que, agotar el proceso de liquidación pactado contractualmente significa tener la disposición y diligencia de adelantar dicha etapa en el plazo pactado, así el resultado de dicho ejercicio no finalice con la suscripción de un documento bilateral declarándose mutuamente a paz y salvo. Precisamente, consciente de la factibilidad de que no se llegue a un acuerdo bilateral en la liquidación de un contrato de derecho privado, cuando se ha pactado dicha etapa, el Consejo de Estado (2) aclaró en un pronunciamiento reciente, que en este tipo de contratos la partes pueden pactar facultades de común acuerdo que impliquen que, de no llegarse a un acuerdo sobre el cierre final de cuentas, una de ellas establezca "quién le debe a quién y cuánto", esto es, pueda determinar unilateralmente una situación jurídica.

Que, para el particular, se trata de contratos regidos por el Derecho Privado que nacieron a la vida jurídica bajo la vigencia de un manual de contratación que estableció una forma unilateral de liquidación y que fue objeto de considerandos y en otros casos fundamento jurídico de la etapa precontractual, situación conocida y aceptada por el contratista.

Que, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., procedió a proyectar las Actas de Liquidación Bilateral de los contratos que a continuación se detallan, de acuerdo con la información existente en cada uno de los expedientes contractuales, los informes de supervisión existentes y la información verificada y certificada por parte de la Dirección Financiera – Área de Presupuesto, desde donde no se esgrimen y/o dejan constancia de saldos a favor del contratista y del saldo que debe ser liberado dado a que fue comprometido y no fue ejecutado

Que, el día 3 de noviembre la Dirección financiera emitió dos (2) certificaciones avalando la liberación de saldos presupuestales conforme al seguimiento realizado así:

(...) *"En virtud del capítulo 3. Cronograma de actividades ejecución y cierre 2022 y programación presupuestal, numeral 24, de la circular externa No. DDP-00001 del 1 de septiembre de 2022, de la Secretaria Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Salud "lineamientos de política para la programación y cierre presupuestal de la vigencia 2022 -2023". la entidad debe radicar ante las mencionadas entidades, la relación cuentas por pagar debidamente depuradas".*

1 Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejo de Estado. Radicación No. 11001-03-06-000-2020-00212-00(2456). Consejero Ponente: Alvaro Namen Vargas. Mayo 13 de 2021

2 C. E., S. de lo Contencioso Administrativo, Secc. Tercera, Exp. 50289, jul. 9/21, M. P. Martín Bermúdez Muñoz

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

"Aunado a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente se encuentra adelantando la depuración de saldos de los rubros presupuestales con corte al 3 de noviembre de 2023, amparan contratos de Proveedores, sobre los cuales ya se han realizado los respectivos cruces con los supervisores, con el propósito de su respectiva liberación, así":

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	12/01/2023	11/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	3.998.740	139.332
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	21/06/2021	10/09/2022	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2.004.240.000	252.000
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	28/09/2022	30/11/2022	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	170.240.768	27.938.840
4	02-BS-0100-2022	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S.	900835743	21/11/2022	19/01/2023	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	9.076.725	-
5	02-BS-0265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	25/11/2020	31/03/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	48.226.000	236.800
6	02-BS-0133-2022	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	23/11/2022	22/12/2022	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	59.071.600	-
7	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	9/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	896.712.000	417.000
8	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	6/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	172.042.284	78.985.433
9	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	27/08/2021	26/04/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	407.084.000	13.302
10	02-BS-0134-2021	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652	2/07/2021	10/10/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.220.000	-
11	02-BS-0167-2020	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	860013704	11/08/2020	31/01/2023	ARRENDAMIENTOS	210.205.214	-
12	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	6/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	123.961.090	4.065.378
13	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	3/01/2023	2/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.190.100	1.591.190
14	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	8/04/2021	31/01/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	240.144.204	2.302.463
15	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	27/01/2023	4/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	61.358.392	55.382.640
16	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900281394	8/06/2021	11/11/2022	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1.803.436.940	93.300.097
17	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	12/10/2021	14/03/2022	HONORARIOS	19.871.369	10.013.189
18	02-BS-0305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	533.485.312	12.266

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
19	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	19/07/2019	28/02/2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	28.806.000	2.050
20	02-BS-0219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	8/10/2020	25/10/2021	ARRENDAMIENTOS	390.287.992	735.732
21	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	3/11/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.600.265	2.710.160
22	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	7/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	201.607.841	10.227.710
23	02-BS-0307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	26/01/2021	25/02/2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	29.461.544	-
24	02-BS-0221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	6/10/2020	15/02/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	132.800.000	8.300
25	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	28/06/2022	27/03/2023	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	243.503.813	14.573.015
26	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	16/10/2019	31/07/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	73.420.768	300.000
27	02-BS-0304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	557.169.148	14.648.966
28	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	31/03/2021	22/03/2022	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	155.355.740	5.171.410
29	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	12/09/2022	31/12/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	261.149.586	11.193.024
30	02-BS-0067-2022	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	2/09/2022	28/02/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	59.420.000	455.000
31	02-BS-0038-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	24/03/2021	25/08/2022	MEDICAMENTOS	1.124.401.017	10.057.403
32	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	29/12/2022	28/02/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	78.383.750	4.697.050
33	02-BS-0099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	7/07/2021	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	23.236.560	1.418.560
34	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	2/02/2022	31/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	117.164.502	26.420.902
35	02-BS-0290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	16/12/2020	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	319.122.080	495.688
36	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	27/10/2022	31/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	267.493.028	7.930.421

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
37	02-BS-0015-2019	DAVITA SAS	900532504	1/03/2019	15/03/2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4.665.056.000	158.574.981
38	02-BS-254-2020	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	830025149	23/10/2020	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	28.443.200	637.600
39	02-BS-126-2020	SISTEG SAS	802004648	14/07/2020	31/03/2021	GASTOS DE COMPUTADOR	158.260.095	122
40	ERU 01-2020-02-BS-115-2020	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	830144890	21/06/2020	30/09/2020	ARRENDAMIENTOS	792.139.936	132.023.323
41	02-BS-307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	26/01/2021	25/02/2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	29.461.544	-
42	02-BS-0005-2021	INNOMED S.A.	830500326	22/01/2021	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	3.198.000	3.198.000

Que, conforme a la información certificada, se proyectaron las actas de Liquidación Bilateral, con el balance financiero de cada uno de los Contratos, las cuales fueron notificadas a los Contratistas para su comparecencia y suscripción en aras de garantizar el Derecho de Defensa, Debido Proceso y de Contradicción de los mismos, sin embargo, no se obtuvo concurrencia o manifestación expresa por parte de los Contratistas, como consta en la documentación que hace parte integral de la presente resolución y que se encuentra incorporada en los expedientes contractuales respectivos, debiendo adelantar la gestión correspondiente para la liberación de los saldos no ejecutados de los Contratos relacionados a continuación:

No. DE CONTRATO	02-BS-0159-2022
PROVEEDOR	SURGICON Y CIA S.A.S NIT-860519267-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.998.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	3.859.408
VALOR PAGOS EFECTUADOS	3.859.408
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	139.332

NO. DE CONTRATO	02-BS-0095-2021
PROVEEDOR	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA NIT- 830143035-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.004.240.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	2.003.988.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	2.003.988.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	252.000

No. DE CONTRATO	02-BS-0095-2022
PROVEEDOR	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA NIT-830111876-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	170.240.768
VALOR TOTAL EJECUTADO	142.301.928
VALOR PAGOS EFECTUADOS	142.301.928
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	27.938.840

No. DE CONTRATO	02-BS-0100-2022
PROVEEDOR	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S. NIT-900835743-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	9.076.725
VALOR TOTAL EJECUTADO	9.076.725
VALOR PAGOS EFECTUADOS	9.076.725

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-265-2020
PROVEEDOR	ARPA MEDICAL S.A.S. NIT-900879954-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	48.226.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.989.200
VALOR PAGOS EFECTUADOS	46.034.400
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	1.954.800
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	236.800

No. DE CONTRATO	02-BS-0133-2022
PROVEEDOR	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA NIT-79867234-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	59.071.600
VALOR TOTAL EJECUTADO	59.071.600
VALOR PAGOS EFECTUADOS	59.071.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-0131-2021
PROVEEDOR	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS NIT-900514360-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	896.712.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	896.295.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	896.295.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	417.000

No. DE CONTRATO	02-BS-0133-2021
PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S NIT-830135387-6
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	172.042.284
VALOR TOTAL EJECUTADO	93.056.851
VALOR PAGOS EFECTUADOS	93.056.851
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	78.985.433

No. DE CONTRATO	02-BS-0171-2021
PROVEEDOR	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S. 830147758 7
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	407.084.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	407.070.698
VALOR PAGOS EFECTUADOS	407.070.698
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	13.302

No. DE CONTRATO	02-BS-0134-2021
PROVEEDOR	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS NIT-830080652-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	45.220.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	45.220.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	45.220.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-167-2020
PROVEEDOR	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT-CRYOGAS S.A. 860013704-3
BALANCE FINANCIERO	

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	210.205.214
VALOR TOTAL EJECUTADO	210.205.214
VALOR PAGOS EFECTUADOS	210.205.214
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-0061-2022
PROVEEDOR	BIOPLAST S.A.S. NIT-830040574-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	123.961.090
VALOR TOTAL EJECUTADO	119.895.712
VALOR PAGOS EFECTUADOS	100.491.306
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	19.404.406
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	4.065.378

No. DE CONTRATO	02-BS-0152-2022
PROVEEDOR	ALFA TRADING S.A.S. NIT-830041488-1
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	67.190.100
VALOR TOTAL EJECUTADO	65.598.910
VALOR PAGOS EFECTUADOS	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	65.598.910
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	1.591.190

No. DE CONTRATO	02-BS-0053-2021
PROVEEDOR	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA. NIT-890101815 9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	240.144.204
VALOR TOTAL EJECUTADO	237.841.741
VALOR PAGOS EFECTUADOS	237.841.741
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	2.302.463

No. DE CONTRATO	02-BS-0171-2022
PROVEEDOR	HEALTCORP SAS NIT-901065278-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	61.358.392
VALOR TOTAL EJECUTADO	5.975.752
VALOR PAGOS EFECTUADOS	5.975.752
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	55.382.640

No. DE CONTRATO	02-BS-0089-2021
PROVEEDOR	UNIDOSSIS SAS NIT-900281394-6
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.803.436.940
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.710.136.843
VALOR PAGOS EFECTUADOS	1.710.136.843
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	93.300.097

No. DE CONTRATO	02-BS-0227-2021
PROVEEDOR	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT NIT-901036590-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	19.871.369
VALOR TOTAL EJECUTADO	9.858.180
VALOR PAGOS EFECTUADOS	9.858.180
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	10.013.189

No. DE CONTRATO	02-BS-305-2020

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

PROVEEDOR	FARMAPOS LTDA NIT-830134902-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	533.485.312
VALOR TOTAL EJECUTADO	533.473.046
VALOR PAGOS EFECTUADOS	533.473.046
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	12.266

No. DE CONTRATO	02-BS-0144-2019
PROVEEDOR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS NIT-830053911-3
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.806.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	28.803.950
VALOR PAGOS EFECTUADOS	28.803.950
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	2.050

No. DE CONTRATO	02-BS-219-2020
PROVEEDOR	SOPORTE VITAL S.A. NIT-830013731-3
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	390.287.992
VALOR TOTAL EJECUTADO	389.552.260
VALOR PAGOS EFECTUADOS	389.552.260
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	735.732

No. DE CONTRATO	02-BS-0130-2022
PROVEEDOR	TECNICA ELECTROMEDICA S.A. NIT-830004892-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	67.600.265
VALOR TOTAL EJECUTADO	64.890.105
VALOR PAGOS EFECTUADOS	64.890.105
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	2.710.160

No. DE CONTRATO	02-BS-0064-2022
PROVEEDOR	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. NIT-830004892-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	201.607.841
VALOR TOTAL EJECUTADO	191.380.131
VALOR PAGOS EFECTUADOS	191.380.131
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	10.227.710

No. DE CONTRATO	02-BS-307-2020
PROVEEDOR	DRAEGER COLOMBIA S.A NIT-900194910-4
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.461.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	29.461.544
VALOR PAGOS EFECTUADOS	29.461.544
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-221-2020
PROVEEDOR	QUIRUMÉDICAS LTDA. NIT-860047163-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	132.800.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	132.791.700
VALOR PAGOS EFECTUADOS	132.791.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	8.300

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

No. DE CONTRATO	02-BS-0031-2022
PROVEEDOR	DENTAL NADER S.A.S. NIT-900486577-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	243.503.813
VALOR TOTAL EJECUTADO	228.930.798
VALOR PAGOS EFECTUADOS	109.793.798
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	119.137.000
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	14.573.015

No. DE CONTRATO	02-BS-0256-2019
PROVEEDOR	MEDIREX S.A.S. NIT-830091676-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	73.420.768
VALOR TOTAL EJECUTADO	73.420.768
VALOR PAGOS EFECTUADOS	73.420.768
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	300.000

No. DE CONTRATO	02-BS-304-2020
PROVEEDOR	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT-17068260-3
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	557.169.148
VALOR TOTAL EJECUTADO	542.520.182
VALOR PAGOS EFECTUADOS	542.520.182
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	14.648.966

No. DE CONTRATO	02-BS-0056-2021
PROVEEDOR	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA. NIT-830018535-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	155.355.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	150.184.330
VALOR PAGOS EFECTUADOS	150.184.330
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	5.171.410

No. DE CONTRATO	02-BS-0075-2022
PROVEEDOR	MEDICOX LTDA NIT-830142523-0
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	261.149.586
VALOR TOTAL EJECUTADO	249.956.562
VALOR PAGOS EFECTUADOS	249.956.562
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	11.193.024

No. DE CONTRATO	02-BS-0067-2022
PROVEEDOR	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A. NIT-800121151-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	59.420.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	58.965.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	58.965.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	455.000

No. DE CONTRATO	02-BS-0038-2021
PROVEEDOR	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS NIT-828002423-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.124.401.017
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.114.343.614
VALOR PAGOS EFECTUADOS	1.114.343.614

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	10.057.403

No. DE CONTRATO	02-BS-0157-2022
PROVEEDOR	AYGPHARMA S.A.S NIT-900080835-1
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	78.383.750
VALOR TOTAL EJECUTADO	73.686.700
VALOR PAGOS EFECTUADOS	73.686.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	4.697.050

No. DE CONTRATO	02-BS-099-2021
PROVEEDOR	ALFA TRADING S.A.S. NIT-830041488-7
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	23.236.560
VALOR TOTAL EJECUTADO	21.818.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	21.818.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	1.418.560

No. DE CONTRATO	02-BS-0274-2021
PROVEEDOR	ALFA TRADING SAS IT-830041488-7
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	117.164.502
VALOR TOTAL EJECUTADO	90.743.600
VALOR PAGOS EFECTUADOS	90.743.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	26.420.902

NO DE CONTRATO	02-BS-290-2020
PROVEEDOR	DISCOLMEDICA S.A.S NIT-828002423-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	319.122.080
VALOR TOTAL EJECUTADO	318.626.392
VALOR PAGOS EFECTUADOS	318.626.392
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	495.688

NO DE CONTRATO	02-BS-0097-2022
PROVEEDOR	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. NIT-890101815-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	267.493.028
VALOR TOTAL EJECUTADO	259.562.607
VALOR PAGOS EFECTUADOS	56.012.647
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	203.549.960
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	7.930.421

NO DE CONTRATO	02-BS-0015-2019
PROVEEDOR	DAVITA SAS NIT-900532504-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.665.056.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	4.506.481.019
VALOR PAGOS EFECTUADOS	4.506.481.019
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	158.574.981

NO DE CONTRATO	02-BS-254-2020
PROVEEDOR	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT-830025149-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.443.200
VALOR TOTAL EJECUTADO	27.805.600

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

VALOR PAGOS EFECTUADOS	27.805.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	637.600

NO DE CONTRATO	02-BS-126-2020
PROVEEDOR	SISTEG SAS NIT-802004648-1
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	158.260.095
VALOR TOTAL EJECUTADO	158.259.973
VALOR PAGOS EFECTUADOS	158.259.973
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	122

NO DE CONTRATO	ERU 01-2020- 02-BS-115-2020
PROVEEDOR	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C. NIT-830144890-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	792.139.936
VALOR TOTAL EJECUTADO	660.116.613
VALOR PAGOS EFECTUADOS	660.116.613
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	132.023.323

NO DE CONTRATO	02-BS-307-2020
PROVEEDOR	DRAEGER COLOMBIA S.A NIT-900194910-4
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.461.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	29.461.544
VALOR PAGOS EFECTUADOS	29.461.544
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

NO DE CONTRATO	02-BS-0005-2021
PROVEEDOR	INNOMED S.A. NIT-830500326-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.198.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	0
VALOR PAGOS EFECTUADOS	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	3.198.000

Que, efectuada la revisión correspondiente se informó del hecho a cada supervisor con el fin de continuar con el proceso de liquidación de los contratos, 02-BS-0015-2019,02-BS-254-2020,02-BS-126-2020,02-BS-0005-2021, sin embargo, a la fecha de expedición del presente Acto no se recibió pronunciamiento distinto o contrario a lo determinado en los informes finales de ejecución por parte de la Supervisión de cada contrato.

Que, dado que el Estatuto y el Manual de contratación interno no desarrollan un procedimiento detallado para la liquidación bilateral y unilateral se toma como referencia lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone que cuando no se logre la liquidación por mutuo acuerdo del convenio o contrato porque el contratista no se presente a la liquidación, previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Administración tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral y por consiguiente, se hace necesario liquidar en los términos reglados por el artículo ya mencionado, el cual manifiesta:

... (...) *"En aquellos casos en que el contratista no se presente a la Liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo136 del C. C. A. (Hoy Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.). Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la Liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores,*

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."
de mutuo acuerdo o Unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. (Hoy Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.)"

"(...) ...

Que, la administración sólo puede proceder a ejercer la liquidación unilateral mediante la expedición de un Acto Administrativo, en aquellos eventos específicamente contemplados por la norma, es decir: a) Si el contratista no concurre a la liquidación de común acuerdo o, b) Si las partes no llegan a acuerdo alguno sobre la liquidación, tal y como ocurre para los contratos objetos de la presente Resolución. Como quiera que cada uno de los Contratistas no se presentaron a suscribir el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, no obstante, el habérsele requerido por parte de la Entidad, se procederá a liquidar de forma unilateral, por medio de acto administrativo, toda vez que la liquidación es el procedimiento mediante el cual, una vez concluido el contrato, las partes verifican en qué medida y de qué manera cumplieron las obligaciones recíprocas de él derivadas, con el fin de establecer si se encuentran o no a paz y salvo por todo concepto relacionado con su ejecución.

Que, en concordancia con lo anterior y en cumplimiento de las normas legales vigentes se procuró la liquidación bilateral de los Contratos y se realizaron ingentes esfuerzos y las gestiones necesarias para la suscripción de común acuerdo de las mismas, sin que se hubiera logrado la firma por parte de cada uno de los contratistas.

Que, se hace necesario dar continuidad al trámite de liquidación unilateral, para que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, efectúe la liberación de los saldos presupuestales no ejecutados y realice la depuración respectiva, con el fin de mantener la sostenibilidad financiera de la E.S.E.

Que, el presente documento de liquidación unilateral, constituye un Acto Administrativo de carácter particular y concreto que se rige por las normas de la Ley 1437 de 2011 respecto del deber de notificación.

Que, durante la ejecución de los Contratos relacionados, no se ejecutó la totalidad del valor asignado a cada contrato, quedando un saldo total por ejecutar de éstos por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 680.129.347) M/CTE**, conforme a la certificación expedida por la Dirección Financiera de la Entidad.

Que, con la expedición del presente Acto Administrativo no se extingue la obligación de la Subred Centro Oriente E.S.E., respecto del pago de saldos a favor de los Contratistas por las actividades ejecutadas de conformidad con las facturas radicadas con anterioridad a la firma del presente documento.

Que, por lo expuesto, y habiéndose agotado todos los trámites para que los contratistas acudiesen a firmar el acta de liquidación bilateral, de manera infructuosa, la Subred procede a efectuar la respectiva liquidación unilateral de estos Contratos.

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – LIQUIDAR UNILATERALMENTE los Contratos de Bienes y Servicios detallados en el acápite de *Consideraciones* del presente Acto Administrativo, y efectuar la liberación de saldos presupuestales, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído y que a continuación se relacionan:

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	12/01/2023	11/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	3.998.740	139.332
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	21/06/2021	10/09/2022	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2.004.240.000	252.000
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	28/09/2022	30/11/2022	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	170.240.768	27.938.840
4	02-BS-0265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	25/11/2020	31/03/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	48.226.000	236.800
5	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	9/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	896.712.000	417.000
6	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	6/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	172.042.284	78.985.433
7	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	27/08/2021	26/04/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	407.084.000	13.302
8	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	6/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	123.961.090	4.065.378
9	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	3/01/2023	2/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.190.100	1.591.190
10	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	8/04/2021	31/01/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	240.144.204	2.302.463
11	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	27/01/2023	4/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	61.358.392	55.382.640
12	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900281394	8/06/2021	11/11/2022	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1.803.436.940	93.300.097
13	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	12/10/2021	14/03/2022	HONORARIOS	19.871.369	10.013.189
14	02-BS-0305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	533.485.312	12.266
15	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	19/07/2019	28/02/2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	28.806.000	2.050
16	02-BS-0219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	8/10/2020	25/10/2021	ARRENDAMIENTOS	390.287.992	735.732
17	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	3/11/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.600.265	2.710.160
18	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	7/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	201.607.841	10.227.710
19	02-BS-0221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	6/10/2020	15/02/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	132.800.000	8.300
20	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	28/06/2022	27/03/2023	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	243.503.813	14.573.015
21	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	16/10/2019	31/07/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	73.420.768	300.000
22	02-BS-0304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	557.169.148	14.648.966
23	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	31/03/2021	22/03/2022	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	155.355.740	5.171.410
24	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	12/09/2022	31/12/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	261.149.586	11.193.024
25	02-BS-0067-2022	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	2/09/2022	28/02/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	59.420.000	455.000

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
26	02-BS-0038-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	24/03/2021	25/08/2022	MEDICAMENTOS	1.124.401.017	10.057.403
27	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	29/12/2022	28/02/2023		78.383.750	4.697.050
28	02-BS-0099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	7/07/2021	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	23.236.560	1.418.560
29	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	2/02/2022	31/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	117.164.502	26.420.902
30	02-BS-0290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	16/12/2020	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	319.122.080	495.688
31	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	27/10/2022	31/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	267.493.028	7.930.421
32	02-BS-0015-2019	DAVITA SAS	900532504	1/03/2019	15/03/2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4.665.056.000	158.574.981
33	02-BS-254-2020	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	830025149	23/10/2020	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	28.443.200	637.600
34	02-BS-126-2020	SISTEG SAS	802004648	14/07/2020	31/03/2021	GASTOS DE COMPUTADOR	158.260.095	122
35	ERU 01-2020- 02-BS-115-2020	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	830144890	21/06/2020	30/09/2020	ARRENDAMIENTOS	792.139.936	132.023.323
36	02-BS-0005-2021	INNOMED S.A.	830500326	22/01/2021	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	3.198.000	3.198.000

ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR LA LIBERACIÓN de la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($680.129.347) M/CTE,** conforme a las Certificaciones, emitidas por la Dirección Financiera de la Entidad., correspondiente a los saldos presupuestales no comprometidos y no ejecutados de los Contratos de Bienes y Servicios relacionados en el acápite de *Consideraciones* del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. – Con la expedición de la presente Resolución, no se extingue la obligación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., respecto del pago de los saldos a favor de los Contratistas por las actividades ejecutadas y certificadas por la Supervisión de los Contratos aquí relacionados, en consecuencia, se efectuarán los pagos conforme a las políticas y procedimientos establecidos para tal fin a través de la Dirección Financiera y sujeto al Plan Mensualizado de Caja - PAC.

ARTÍCULO CUARTO. – PAZ Y SALVO: Con el presente Acto Administrativo, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se declara a PAZ Y SALVO con los Contratos de Bienes y Servicios en cuyo balance financiero no se encuentre reflejado saldo a favor del Contratista.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICACIÓN: Solicitar a la Oficina de Comunicación de la Entidad, la publicación de la parte resolutiva del presente Acto Administrativo por el término mínimo de un (01) día hábil, en la página electrónica de la Subred.

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ARTÍCULO SEXTO. – RECURSOS: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 74 de la Ley 1437 del año 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 10 NOV 2023

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO
Gerente (e)
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Proyectó: Luis Eduardo Bustos Florido / Apoyo Tecnológico Dirección de Contratación.
Revisó: María Claudia Oñate Vásquez / Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación.
Aprobó: María Lorena Rojas Van Strahlen / Directora de Contratación
Aprobó: Ronald José Payares Serrano / Referente Presupuesto – Dirección Financiera
Aprobó: Yoiner Alfonso Acosta González - Director Financiero.
Aprobó: Jairo Enrique Peñaranda Torrado- Subgerente Corporativo.

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - E.S.E.

HACEN CONSTAR

Que conforme a la Resolución No. SHD No.191 del 22 de septiembre de 2017, la cual compila y actualiza los manuales de programación, ejecución y cierre de la vigencia presupuestal de las Empresas Sociales del Estado – ESE., en el Módulo 2., Capítulo 4. Cierre Presupuestal, numeral 4.2 Cuentas por pagar, "Representa las obligaciones contraídas por la ESE originadas de la adquisición de bienes y servicios, que se hayan pactado en desarrollo de las normas contractuales y presupuestales, que estén legalmente constituidas...", párrafo 7 "la liberación de saldo de alguna de estas obligaciones se podrá presentar en los siguientes casos... Por implementación de planes de depuración acorde con procesos administrativos debidamente fijados por la ESE".

Por lo anterior, y en virtud del *capítulo 3. Cronograma de actividades ejecución y cierre 2022 y programación presupuestal*, numeral 24, de la circular externa No. DDP-00001 del 1 de septiembre de 2022, de la Secretaria Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Salud " lineamientos de política para la programación y cierre presupuestal de la vigencia 2022 -2023". la entidad debe radicar ante las mencionadas entidades, la relación cuentas por pagar debidamente depuradas.

Aunado a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente se encuentra adelantando la depuración de saldos de los rubros presupuestales *con corte al 3 de noviembre de 2023,* amparan contratos de Proveedores, sobre los cuales ya se han realizado los respectivos cruces con los supervisores, con el propósito de su respectiva liberación, así:

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	RUBRO	NO. RP	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	777	139.332
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	751	252.000
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	684	27.938.840
4	02-BS-0100-2022	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S.	900835743	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.168	-
5	02-BS-0265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	808	236.800
6	02-BS-0133-2022	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	1.012	-
7	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	946	417.000
8	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	948	78.985.433
9	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	958	13.302
10	02-BS-0134-2021	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
11	02-BS-0167-2020	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	860013704	ARRENDAMIENTOS	1.111	-
12	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	727	4.065.378
13	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	768	1.591.190
14	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	718	2.302.463

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	RUBRO	NO. RP	SALDO A LIBERAR
15	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	780	55.382.640
16	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900281394	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	626	93.300.097
17	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	HONORARIOS	16.245	10.013.189
18	02-BS-0305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	MEDICAMENTOS	651	12.266
19	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	1.036	2.050
20	02-BS-0219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	ARRENDAMIENTOS	1.131	735.732
21	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	762	2.710.160
22	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	730	10.227.710
23	02-BS-0307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	-	-
24	02-BS-0221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	798	8.300
25	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	616	14.573.015
26	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	972	300.000
27	02-BS-0304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	MEDICAMENTOS	650	14.648.966
28	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	931	5.171.410
29	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	741	11.193.024
30	02-BS-0067-2022	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	733	455.000
31	02-BS-0038-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	MEDICAMENTOS	621	10.057.403
32	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	MATERIAL MEDICO – QUIRURGICO	775	4.697.050
33	02-BS-0099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	936	1.418.560
34	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	813	26.420.902
35	02-BS-0290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	978	495.688
36	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	752	7.930.421
				TOTAL		385.695.321

Dado en Bogotá; D.C., a los tres (3) días de noviembre de 2023

YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
Director Financiero
Subred Integrada Servicios de Salud Centro Oriente

Proyectó: Mirna Grisales Rogelis Técnico Operativo Presupuesto
Revisó: Ronald José Payares Serrano Profesional Especializado Presupuesto

Bogotá D.C.; 2 de noviembre de 2023

Para: **YOINER ACOSTA GONZÁLEZ**
Director Financiero

De: **MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLN**
Directora de Contratación

Asunto: **SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE SALDO PRESUPUESTAL.**

Reciba un cordial saludo,

Amablemente, solicito su colaboración para que se expida la certificación correspondiente a los saldos de los registros presupuestales que amparan los contratos de bienes y servicios relacionados a continuación.

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Valor a liberar según informe de del supervisor	NO. RP	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860512267	12/01/2023	11/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	3.898.740	139.332		
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	21/06/2021	10/09/2022	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2.004.240.000	252.000		
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830118576	28/09/2022	30/11/2022	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	170.240.768	29.938.840		
4	02-BS-0100-2022	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S.	900835743	21/11/2022	19/01/2023	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	9.076.725	9.076.725		
5	02-BS-265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	25/11/2020	31/03/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	48.226.000	236.800		
6	02-BS-0133-2022	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	23/11/2022	22/12/2022	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	59.071.600	0		
7	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	9/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	896.712.000	417.000		
8	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	6/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	172.042.284	78.985.433		
9	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	27/08/2021	26/04/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	407.064.000	13.296		
10	02-BS-0134-2021	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652	2/07/2021	13/10/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.220.000	0		
11	02-BS-157-2020	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	860013704	17/08/2020	31/01/2023	ARRENDAMIENTOS	210.205.214	0		
12	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	6/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	123.961.090	4.065.378		
13	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	3/01/2023	2/03/2023	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	67.100.100	1.591.190		
14	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	8/04/2021	31/01/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	240.144.204	2.302.463		
15	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	27/01/2023	4/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	61.358.392	55.382.640		
16	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900261394	8/06/2021	11/11/2022	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1803.436.940	93.300.097		
17	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	12/10/2021	14/03/2022	HONORARIOS	19.871.369	10.013.189		
18	02-BS-305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	533.485.312	12.266		
19	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	19/07/2019	28/02/2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	28.806.000	9.123.400		
20	02-BS-219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	8/10/2020	25/10/2021	ARRENDAMIENTOS	390.287.992	735.732		
21	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	3/11/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.600.265	2.710.160		
22	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	7/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	201607.841	10.227.710		
23	02-BS-307-2020	DRAEGER COLOMBIA SA	900194910	26/01/2021	25/02/2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	29.461.544	0		
24	02-BS-221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	6/10/2020	15/02/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	132.800.000	8.300		
25	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	28/06/2022	27/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	243.503.813	14.573.015		
26	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	16/10/2019	31/07/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	73.420.768	300.000		
27	02-BS-304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17058260	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	557.159.148	14.648.758		
28	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	31/03/2021	22/03/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	155.355.740	5.171.410		
29	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	12/09/2022	31/12/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	261149.586	11.193.024		
30	02-BS-0067-2022	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A, C.T.P, MEDICA S.A.	800121151	2/09/2022	28/02/2023		59.420.000	1.180.000		
31	02-BS-0035-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	826002423	24/03/2021	25/08/2022	MEDICAMENTOS	1124.401.017	10.063.483		
32	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	29/12/2022	28/02/2023		78.383.750	4.697.050		
33	02-BS-099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	7/07/2021	31/01/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	23.236.560	1.418.560		
34	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	2/02/2022	31/05/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	117.154.502	26.420.902		
35	02-BS-290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S	826002423	15/12/2020	31/01/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	319.122.080	495.688		
36	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	27/10/2022	31/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	267.493.028	7.930.421		

Lo anterior se solicita, con la finalidad de iniciar la liberación de los saldos presupuestales dejados de ejecutar, correspondiente a la relación contractual expuesta en el presente oficio; toda vez que se agotaron los plazos

firma 2/11/2023

para una liquidación bilateral, no obstante, el habérsele notificado del hecho a los contratistas y/o proveedores responsables de la firma de las acta de liquidación.

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLN
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Luis Eduardo Bustos Florido.	Apoyo tecnológico – Dirección de Contratación	
Revisó	María Claudia Oñate Vásquez	Abogada Especializada – Dirección de Contratación	
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Bogotá D.C 26 JUN 2023

Señor(a)

MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO
C.C 51.930.446
SURGICON Y CIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL
NIT-860.519.267-9
Vía Siberia Cota Km 1 Centro Empresarial de Occidente Cota
Tel-3138909896 / (1) 8966555
Email: ASESOR08@SURGICON.COM.CO

Asunto: Citación para firma del Acta de liquidación bilateral del **CONTRATO DE SUMINISTRO No.02-BS-0159-2022**

Respetado(a) señor(a), cordial Saludo.

Atendiendo el asunto de la referencia, y de acuerdo a lo establecido en la cláusula contractual denominada "*LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO*", me permito citarlo en los términos del artículo 68 del CPACA, para que comparezca dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la **Avenida Caracas No. 33 A – 11, piso 3, Dirección de Contratación**, en el horario de las 8:30 am a las 4:00 pm, para suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del contrato en mención, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E".

El **NO** comparecer y no firmar la presente Acta de liquidación, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral el contrato del asunto de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, y se continuará con la notificación establecida en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Proyectó y Elaboró: Luis Eduardo Bustos Florido, Apoyo Tecnológico Dirección de Contratación, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: Maria Claudia Oñate Vásquez - Abogada Especializada - Dirección de Contratación Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E. S. E.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos a saber, por una parte, **PEDRO FABIÁN DÁVALOS BERDUGO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N°79.158.006 expedida en Usaquén, en su calidad de **GERENTE (E)** y **ORDENADOR DEL GASTO**, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., con **NIT. 900.959.051-7**, nombrado mediante resolución No. 1194 del 23 de mayo de 2023, expedida por el **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C**, quien para los efectos del presente documento en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.,** y por otra **MARIA FERNANDA OYELA FRANCO,** identificada con cédula de ciudadanía No.51.930.446 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa **SURGICON & CIA S.A.S.,** y NIT. 860.519.267-9, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar bilateralmente el CONTRATO DE SUMINISTROS N°02-BS-0159-2022, previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el Acuerdo N°257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. b) Que el Acuerdo en mención, tiene por objeto efectuar la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital fusionando, entre otras, las Empresas Sociales del Estado Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara en la Empresa Social del Estado denominada Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales adquiridas por las partes se cumplieron, se pacta la liquidación de mutuo acuerdo en los siguientes términos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	02-BS-0159-2022	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS	
CONTRATISTA (PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA)	SURGICON & CIA S.A.S.	NIT. 860.519.267-9
	MARIA FERNANDA OYELA FRANCO	C.C. 51.930.446 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	
VALOR DEL CONTRATO	$3.998.740	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (INCLUYE PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y REINICIO, TENER ENCUENTA AÑOS, MESES Y DÍAS)	2 MESES	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	12/01/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDA ULTIMA PRORROGA O REINICIO).	11/03/2023	

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.998.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	$3.859.408
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$3.859.408
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	$139.332

3. OBSERVACIONES (SI APLICA)

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación del contrato de suministros N°02-BS-0159-2022; los siguientes informes:

-Formato informe final de supervisión, debidamente diligenciado, firmado por el contratista como representante legal y por el supervisor del presente contrato. (1 anexo).

-Formato de la certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión, debidamente diligenciado, firmado por el supervisor del presente contrato. (1 anexo).

Por el solo hecho de la liquidación del presente, no se exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar frente a la obligación de las ejecuciones pactadas.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad, por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos que ella contenga errores u omisiones manifestadas por algunas de las partes y que las mismas puedan ser corregidas.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción se declara liquidado, El CONTRATISTA con la firma de la presente acta renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida, y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21-06-23

POR LA SUBRED

PEDRO FABIÁN DÁVALOS BERDUGO
Gerente (E)
Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E

GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE
Profesional Especializado
SUPERVISOR CONTRATO N°02-BS-0159-2022

POR EL CONTRATISTA

MARIA FERNANDA OYELA FRANCO
C.C. 51.930.446 de Bogotá
SURGICON & CIA S.A.S.
NIT. 860.519.267-9

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE	Supervisor del Contrato	
Revisó:	RONALD JOSE PAYARES SERRANO	Profesional Especializado – Presupuesto (Ejecución Presupuestal)	
Revisó:	LUIS EDUARDO BUSTOS FLORIDO	Apoyo Tecnológico – Dirección de Contratación	
Revisó:	MARIA CLAUDIA OÑATE VÁSQUEZ	Referente Bienes y Servicios Dirección de Contratación	
Aprobó:	MARIA LORENA ROJAS VANSTRAHLEN	Director de Contratación	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: AP-IA-FT-011 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES

Tipo:	CONTRATO DE SUMINISTRO	Número:	02-BS-0159-2022	Vigencia:	2022
Contratista:	SURGICON & CIA S.A.S.				
Identificación (CC – Nit):	860.519.267-9				
Representante Legal:	MARIA FERNANDA OYELA FRANCO				
Supervisor / Interventor del Contrato/Convenio	Nombre:	GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE			
	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	*30/12/2022*
Inicio	*12/01/2023*
Cesión	*N/A*
Suspensión	*N/A*
Reinicio	*N/A*
Terminación	*11/03/2023*

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (indicar cantidad y unidad de tiempo)		**FECHAS**	
		Desde	**Hasta**
Inicial	*0 años 2 meses 0 dias*	*12/01/2023*	*11/03/2023*
Prórroga 1			
Prórroga 2			
Prórroga 3			
Prórroga 4			
Prórroga 5			
PLAZO TOTAL	*0 años 2 meses 0 dias*	*12/01/2023*	*11/03/2023*
PLAZO TOTAL EJECUTADO	*0 años 2 meses 0 dias*		

4. VALOR

VALOR INICIAL	*$ 3,998,740.00*
VALOR ADICIONES	*$ 0.00*
VALOR TOTAL	*$ 3,998,740.00*

5. PAGOS

El supervisor / interventor certifica:

• Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago

VALOR PAGOS EFECTUADOS	*$ 3,859,408.00*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*$ 0.00*
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	*$ 139,332.00*

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	**VERIFICACIÓN**
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	La supervisión deja constancia que *SE CUMPLIO EL OBJETO DEL CONTRATO*

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	**VERIFICACIÓN**
1. DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS.	**a) La supervisión deja constancia que CUMPLIO CON LA ENTREGA DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS. OBJETO DEL CONTRATO, seguimientos realizados de manera permanente y comunicado a la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.**

ANEXO I: PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A FACTURA, ENTRADA AL ALMACEN, RECEPCION TECNICA, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y/O PARAFISCALES

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VERIFICACIÓN
Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales y demás normas concordantes	El supervisor / interventor certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisión deja constancia que se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

8. CONCEPTO FINAL DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los bienes, del citado contrato, dentro del plazo establecido.
Que los valores facturados por el CONTRATISTA corresponden a los pactados en el contrato.

9. CALIFICACIÓN

Concepto	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					X
Comunicación con el supervisor(a) /					X
Oportunidad en la gestión					X
Calidad del bien o servicio					X
Cumplimiento					X

Para constancia se firma en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023).

El supervisor / interventor,	
Nombre	*GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE*
Cargo	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*

El Contratista,	
Nombre	*MARIA FERNANDA OYELA FRANCO* *C.C. 51.930.446 de Bogotá*
Cargo	*REPRESENTANTE LEGAL*

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	CÓDIGO: AP-IA-FT-010 VERSIÓN: 06 FECHA: 2021-04-08

CERTIFICACION No.	7	INFORME PARCIAL:		Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02-BS-0159-2022	FECHA DEL INFORME :	22/02/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	SURGICON & CIA S.A.S.		NIT O C.C	860.519.267-9	
Representante Legal:	MARIA FERNANDA OYELA FRANCO		Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	51.930.446 de Bogotá
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			FORMA DE PAGO	Noventa (90) Días

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL							Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA
	Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 15,994,968.00	Valor Inicial contrato:	$ 3,998,740.00	SON (03) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	12/01/2023	11/03/2023	

Consecutivo CDP		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	3740	23/11/2022	Registro Inicial	58041	30/12/2022					
Disponibilidades Números de Adiciones			Registros Presupuestales de Adiciones			Adición 1:		Prórroga 1:		
						Adición 2:		Prórroga 2:		
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Adición 5:		Prórroga 5:		
						Adición 6:		Prórroga 6:		
						Adición 7:		Prórroga 7:		
						Valor Total:	$ 3,998,740.00	Fecha Terminación actual:		11/03/2023
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO 0		Código(S) Rubro(S)	4245010401 0		Validación Tope Máximo del Contrato	Adicionar			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CER	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
7	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: N/A: X NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCION 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	100087	1/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 794,172.00	$ 794,172.00	$ 3,204,568.00	19.86%	
2	100089	1/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 668,780.00	$ 1,462,952.00	$ 2,535,788.00	36.59%	
3	100092	1/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 334,390.00	$ 1,797,342.00	$ 2,201,398.00	44.95%	
4	100094	1/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 334,390.00	$ 2,131,732.00	$ 1,867,008.00	53.31%	
5	100347	13/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 1,058,896.00	$ 3,190,628.00	$ 808,112.00	79.79%	
6	100353	13/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 334,390.00	$ 3,525,018.00	$ 473,722.00	88.15%	
7	100354	13/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 334,390.00	$ 3,859,408.00	$ 139,332.00	96.52%	
						$ 139,332.00		
						$ 139,332.00		
						$ 139,332.00		
TOTAL				$ 3,859,408	$ 3,859,408	$ 139,332	96.52%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIÓ POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A FACTURA, COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACÉN, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y/O PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO 00/100 PESOS	$ 3,859,408.00
Saldo por ejecutar	CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 PESOS M/CTE	$ 139,332.00
Valor total certificado (Acumulado)	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO 00/100 PESOS	$ 3,859,408.00

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
100354	13/02/2023
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 334,390.00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los bienes, del citado contrato, dentro del plazo establecido, según la factura relacionada en esta certificación. Que los valores facturados por el CONTRATISTA corresponden a los pactados en el contrato.

ANEXOS: Comprobante Entrada No. 67371; Factura No. 100354; Certificación Parafiscales.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE
C.C. No.	52.325.314 DE BOGOTÁ
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
AREA DE UBICACIÓN	INSUMOS Y ABASTECIMIENTO-SUBREDCO
Correo Electronico:	supervisormqx3@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE
AREA DE UBICACIÓN	INSUMOS Y ABASTECIMIENTO-SUBREDCO
Correo Electronico:	supervisormqx3@subredcentrooriente.gov.co